

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

El suscrito senador **Agustín Dorantes Lámbarri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 95, 108, y 276 numeral 1, fracción I, y numeral 2, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que comparezca ante esta Comisión Permanente para que explique por qué se están generando los más de 731 apagones en Querétaro y para que exponga un plan de atención para resolver esta crisis en la entidad y en todo el país; conforme a los siguientes:**

ANTECEDENTES

1.- Se han registrado 731 incidencias por interrupción en el suministro eléctrico en Querétaro

El secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Eric Gudiño Torres, hizo público el 9 de julio de 2026 que en dicha Secretaría se han detectado 731 reportes de incidencias por interrupción en el suministro eléctrico en Querétaro, pero esa es solo la cuarta parte de lo que ocurre en la entidad.¹

El citado servidor público señaló que hay colonias en las que la falta de suministro eléctrico se prolonga hasta por tres días, lo que ha generado manifestaciones de vecinos, por lo que, a pesar de que mantiene comunicación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hizo un llamado a la paraestatal para que se atiendan los reportes de manera pronta.²

Por su parte, el mismo día, el presidente municipal de Corregidora, Josué David Guerrero Trápala, también hizo un llamado a la CFE para atender los apagones que se han registrado en ese municipio, ya que estos pueden representar un riesgo para la salud de la población, además de afectar las actividades cotidianas.³

Al explicar por qué los apagones pueden poner en riesgo la salud de la población, el citado presidente municipal señaló:

“El que se queden personas por más de 24 horas sin servicio de energía eléctrica es algo que no solo genera incomodidad, puede generar problemas, por ejemplo, de que no estén refrigerados medicamentos, gente que tiene que acceder a un respirador o a oxígeno, que tiene que estar conectada a la energía eléctrica y no la tengan; ya es un tema que incluso atenta contra su integridad o su salud”.⁴

¹ **Suman 731 Reportes por Apagones en Querétaro; Gobierno Exige Respuesta de la CFE.** N+. Disponible en <https://www.nmas.com.mx/queretaro/sociedad/suman-731-reportes-por-apagones-en-queretaro-gobierno-exige-respuesta-de-la-cfe/>

² Ídem

³ **Chepe Guerrero urge a CFE fortalecer infraestructura ante apagones en Querétaro.** Plaza de Armas. Disponible en <https://plazadearmas.com.mx/chepe-guerrero-urge-a-cfe-fortalecer-infraestructura-ante-apagones-en-queretaro/>

⁴ Ídem

En la misma fecha, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Querétaro, Alfredo Sahagún Sánchez, declaró que las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) son las más afectadas con los apagones, porque no tienen capacidad económica para poder levantar una planta de baterías o instalar una planta de generación y, además, las variaciones provocan que los motores, la maquinaria y equipos se descompongan, lo que genera un impacto económico considerable para estas empresas.⁵

En el mismo sentido, la presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Querétaro, Beatriz Hernández, también declaró que los apagones están teniendo un impacto directo en la productividad del sector industrial del estado, provocando el paro de turnos completos de trabajo, provocando afectaciones económicas significativas por la pérdida de horas hombre y horas máquina.⁶

Las afectaciones por los apagones de hasta cinco días en la entidad se extienden a todo el cuerpo social y a todas las actividades de la población. No solamente las empresas y la ciudadanía se ven afectadas, sino también otros rubros como la impartición de justicia, ya que se han interrumpido audiencias y procesos judiciales que dependen de sistemas electrónicos y de videograbación, tal y como lo afirmó el delegado de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAM) en el estado, Rogelio Estrada García.⁷ Esto no solo retrasa el procedimiento, sino que vulnera gravemente el derecho de acceso a la justicia de las personas que están involucradas en estos procesos.

La CFE ya no puede seguir minimizando estas afectaciones a la sociedad queretana y de todo el país y debe asumir sus responsabilidades por las equivocadas decisiones de los últimos ocho años.

2.- La CFE debe atender los apagones de manera eficaz y con celeridad

El 8 de julio de 2026 presenté una proposición con punto de acuerdo sobre esta problemática, solicitando que la CFE implemente de manera inmediata un programa extraordinario de atención a las fallas recurrentes en el suministro eléctrico en el estado de Querétaro, fortaleciendo las cuadrillas de atención, incrementando las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de transmisión y distribución, sustituyendo la infraestructura que haya concluido su vida útil y atendiendo con oportunidad los reportes ciudadanos.

Por ello, en dicha proposición con punto de acuerdo solicité aprobar un exhorto a la CFE para que realice lo siguiente de manera urgente:

1. Adopte las medidas necesarias y prevea los mecanismos, procedimientos y recursos indispensables para atender a la brevedad posible las fallas en el suministro eléctrico en el estado de Querétaro y, con ello, se garantice un suministro eléctrico seguro, confiable y eficiente en la entidad.

⁵ Apagones en Querétaro ponen en riesgo a las Pymes, advierte Canacintra. Diario de Querétaro. Disponible en <https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/apagones-en-queretaro-ponen-en-riesgo-a-las-pymes-advierde-canacintra-31024007>

⁶ Apagones afectan al 53 % de empresas en Querétaro: Coparmex. AD Al Diálogo. Disponible en <https://aldialogo.mx/estado/2026/07/09/apagones-afectan-al-53-de-empresas-en-queretaro-coparmex>

⁷ Apagones en Querétaro ya afectaron procesos jurídicos y juicios orales: CONCAM. El Queretano. Disponible en <https://elqueretano.info/trafico/apagones-en-queretaro-ya-afectaron-procesos-juridicos-y-juicios-orales-concam/?amp=1>

2. Desarrolle, financie y ejecute un plan de mejora integral para el sistema eléctrico en Querétaro, que contemple la modernización de la infraestructura y la implementación de nuevas tecnologías.
3. Informe a esta Comisión Permanente cuáles son los proyectos en curso a nivel nacional para fortalecer la confiabilidad del suministro eléctrico.
4. Se asegure que se lleve a cabo un seguimiento constante de la evolución de la demanda a nivel nacional y que existan estrategias de respuesta eficaces ante emergencias, con un enfoque especial en el uso eficiente de la energía.

Pero también propuse exhortar al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para que remita a esta Soberanía un informe sobre aspectos técnicos de la situación en Querétaro, ya que, como es ampliamente conocido, los márgenes de reserva operativa son competencia de dicho Centro y debe existir una coordinación estrecha entre éste y la CFE para que tanto lo operativo y la distribución, como la generación de energía, vayan encaminados hacia el mismo objetivo que es garantizar el suministro eléctrico.

No obstante, las graves afectaciones provocadas por los apagones no han sido atendidas por la CFE en Querétaro y, por el contrario, han escalado, afectando cada vez más a las queretanas y a los queretanos, por lo que es necesario tomar medidas incluso más profundas y, por ello, esta nueva proposición complementa la anterior y ratifica la exigencia de solución inmediata a esta problemática.

Las familias queretanas están sufriendo la falta de suministro eléctrico, lo que es un golpe directo a sus bolsillos, porque se descomponen sus alimentos, se dañan sus electrodomésticos, se detienen sus negocios o se interrumpe su trabajo, lo que ya es insostenible.

Y como se ha reseñado en el apartado anterior, estos apagones ya están generando riesgos sanitarios, afectaciones laborales, disminución de la productividad y una violación sistemática de derechos humanos.

La CFE tiene que asumir su responsabilidad por los más de 731 apagones en Querétaro.

Por ello, esta proposición con punto de acuerdo propone lo siguiente:

1. Que la CFE realice de manera inmediata los mantenimientos e inversiones necesarias para reparar o sustituir la infraestructura obsoleta en Querétaro y resolver de una vez por todas los apagones.
2. Que la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE, comparezca ante esta Comisión Permanente para que explique por qué se están generando estas afectaciones y que exponga un plan de atención para resolver esta crisis en Querétaro y en todo el país. Dicho plan deberá ser detallado, con fechas, acciones y presupuestos bien determinados.
3. Que la CFE establezca, de manera inmediata y urgente, mecanismos que garanticen la atención de los reportes de apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica de manera rápida, porque decir que se atienden en menos de 10 horas no es una solución.

Agustín Dorantes Lámbarri

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario a consideración de esta Soberanía, con el siguiente resolutivo:

PUNTO DE ACUERDO

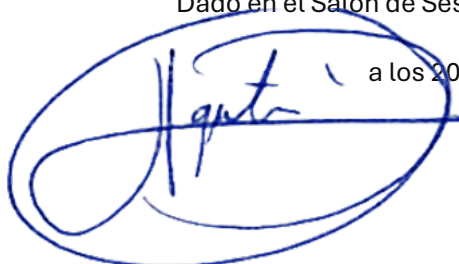
Primero. El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que comparezca ante esta Comisión Permanente para que explique por qué se están generando los apagones en Querétaro, que ya superan los 731, y para que exponga un plan de atención para resolver esta crisis en la entidad y en todo el país. Dicho plan deberá ser detallado, con fechas, acciones y presupuestos bien determinados, así como para responder a las preguntas de las y los legisladores al respecto.

La comparecencia deberá realizarse en la fecha más próxima posible que se determine en el dictamen que se apruebe respecto de esta proposición con punto de acuerdo, conforme a las reglas aplicables al formato de comparecencias.

Segundo. El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, independientemente de su comparecencia ante esta Soberanía, realice de manera inmediata los mantenimientos e inversiones necesarias para reparar o sustituir la infraestructura obsoleta en Querétaro y resolver de una vez por todas los apagones.

Tercero. El Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, independientemente de su comparecencia ante esta Soberanía, establezca, de manera inmediata y urgente, mecanismos que garanticen la atención de los reportes de apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica de manera rápida, porque decir que se atienden en menos de 10 horas no es una solución.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República,
Sede de la Comisión Permanente
a los 20 días del mes de julio del año 2026



Sen. Agustín Dorantes Lámbarri
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)